



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Proel. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
T. 348 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/545/2013
Folio INFOMEX: 05498613**

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/660-05498613

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, del día primero de noviembre del año dos mil trece, se tuvo al interesado **Investigador Academico**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

deken

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a la interesada **Investigador Academico**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: "Documento que contenga la relación total de grandes empresas establecidas en el municipio de Centro, dedicadas al giro de preparación de alimentos. Información identificada por giro: Hoteles y moteles con servicio de preparación de alimentos, restaurantes con servicio de meseros, restaurantes de autoservicio y comida para llevar, comercios con servicio de preparación de alimentos por encargo. Información con corte al 30 de septiembre de 2013. Indicando nombre y giro de la empresa. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Información correspondiente al registro o padrón de empresas con el que cuenta el gobierno



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

municipal para la promoción del desarrollo económico y el desarrollo de las potencialidades del municipio.... (Sic)".-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 9, 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **Investigador Academico**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por la titular de la Dirección de Fomento Económico y Turismo de este municipio, mediante su oficio **DFEYT/708/2013**, el cual se adjunta para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 134 del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Centro, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Investigador Academico**, mediante la cual solicita documento que contenga la relación total de grandes empresas establecidas en el municipio de Centro, dedicadas al giro de preparación de alimentos. Respuesta, que remiten en términos del oficio señalado con antelación, constante de dos (2) hoja, en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, la cual queda a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Investigador Academico**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----



TERCERO. Hágase saber al solicitante **Investigador Academico**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por la interesada, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Silvia del Carmen Córdova Flores con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece.-----

Cumplase.

Laibey

[Handwritten signature]

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 20 de noviembre de 2013.

Expediente: COTAIP/545/2013 Folio INFOMEX: 05498613
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/660-05498613



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ"
OFICIO: DFEyT/708/2013
VILLAHERMOSA, TABASCO A 11 DE NOVIEMBRE 2013**

**DRA. EN DCHO. ENMA ESTELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

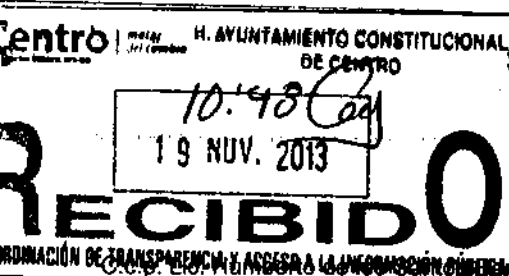
En respuesta a su oficio **No. COTAIP/1085/2013** con expediente **No. COTAIP/545/2013**, en relación a solicitud de información que presento el interesado **Investigador Académico** con **Folio Infomex-Tabasco: 05498613**, le informo que en el Municipio de Centro se encuentran 10 grandes empresas (más de 100 empleados) registradas, dedicadas al giro de preparación de alimentos. Detallo a continuación dicha información por giros y anexo a la presente la relación digital de empresas indicando nombre y giro (1 hoja en total).

Giro	Pequeña (1-30 empleados)	Mediana (31-100 empleados)	Grande (más de 100 empleados)
Servicios de alojamiento temporal	134	14	9
Restaurantes con servicio completo	91	21	0
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	2548	6	1
Servicios de preparación de alimentos por encargo	5	0	0
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	90	1	0
Totales	2868	42	10

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**


**M.A. FAUSTINO A. TORRES ÁLVAREZ
DIRECTOR**



Tru.- Presidente Municipal. Para su superior conocimiento
C.c.p. Lic. Irma Lyssette Placencia García. Jefe del Depto. De Inversiones de la DFEyT y enlace de Transparencia. Presente.
C.c.p. Archivo

**GRANDES EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO
 GIRO: PREPARACIÓN DE ALIMENTOS**

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	GIRO
1	BEST WESTERN HOTEL MAYA TABASCO	Servicios de Alojamiento Temporal
2	HOTEL CAMINO REAL	Servicios de Alojamiento Temporal
3	HOTEL CROWNE PLAZA	Servicios de Alojamiento Temporal
4	HOTEL HILTON	Servicios de Alojamiento Temporal
5	HOTEL HYATT REGENCY VILLAHERMOSA	Servicios de Alojamiento Temporal
6	HOTEL OLMECA PLAZA VILLAHERMOSA	Servicios de Alojamiento Temporal
7	HOTEL TABASCO INN	Servicios de Alojamiento Temporal
8	HOTEL VIVA VILLAHERMOSA	Servicios de Alojamiento Temporal
9	QUALITY INN CENCALI	Servicios de Alojamiento Temporal
10	RESTAURANTE TOKS	Restaurates de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado

